

La Política de la CCPI en cuanto a situaciones frente a la CPI se encuentra al final del mensaje, la cual establece que la CCPI NO tomará posición alguna sobre situaciones actuales o potenciales de la Corte. La Coalición, sin embargo, continuará proporcionando la información mas actualizada sobre la CPI. La traducción al español provista es informal y fue realizada por la CCPI, en un esfuerzo por mantener a nuestros miembros informados sobre los desarrollos en torno a la Corte Penal Internacional. Al ser informales no deben ser usadas, ni citadas en ningún documento oficial. Cualquier duda, consulta o sugerencia que tenga sobre las mismas, sírvase de ponerse en comunicación con la CCPI.

<http://www.icc-cpi.int/press/pressreleases/264.html&l=en>

### **Traducción no oficial: Próximas Audiencias en preparación para el juicio de Thomas Lubanga Dyilo**

La Haya, 3 de agosto de 2007

ICC-PIDS-PR-03082007-234

El 4 de septiembre de 2007, a las 10 a.m. será llevada a cabo una audiencia en la Corte Penal Internacional en preparación para el juicio de Thomas Lubanga Dyilo. Durante la audiencia, la cual podrá durar mas de un día, las partes y los participantes en los procedimientos (el Fiscal, la Defensa y las Víctimas por medio de su representante legal) serán invitados a expresar sus opiniones sobre cuestiones procedimentales que deben ser resueltas antes del juicio, con el objetivo de facilitar una conducción justa y expedita del juicio próximo a celebrarse.

El 18 de Julio de 2007, los magistrados de la Sala de Juicios I decidieron que presentarán una lista no exhaustiva de cuestiones que se requiere sean determinadas antes del comienzo del juicio, junto con las fechas de la serie de audiencias que serán llevadas a cabo en los próximos meses. Consecuentemente, las partes y los participantes están invitados a presentar remisiones a propósito de las propuestas de los magistrados o de cualquier otra propuesta. Por lo tanto, la Sala dictará los puntos de la agenda y el calendario de las próximas audiencias.

La propuesta de los magistrados de llevar a cabo tres audiencias (cada una de la cual durara más de un día) para discutir los siguientes puntos (los comentarios por escrito deben ser remitidos un número de semanas antes de las fechas consiguadas):

- \* 11 Septiembre 2007:
  - O Fecha del juicio
  - O Idioma de las actuaciones
  - O La oportunidad y la forma de desclasificación de pruebas que la Fiscalía presenta en contra de la otra parte, cualquier participante y a la Sala, y todo tipo de desclasificación
  - O Utilización del protocolo e-Court

\* 25 Septiembre 2007:

O El papel de las víctimas y la manera en que pueden participar en los procedimientos hasta el comienzo del juicio (Esto es referido como “modalidades de participación”, por ejemplo, la remisión de observaciones por escrito o hacer presentaciones orales en la Corte, y en los casos en que se podrá autorizar)

O Los procedimientos a ser adoptados para instruir a los testigos expertos

O La conducta que debe ser adoptada para la familiarización de testigos y pruebas

\* 17 Octubre 2007:

O El estado ante la Sala de Juicios de las pruebas presentadas ante la Sala de Cuestiones Preliminares

O El estado de las decisiones de la Sala de Cuestiones Preliminares en los procedimientos de juicio

Esta fase por lo tanto, incluye la preparación para juicio y la determinación de temas antes del inicio del mismo. El juicio en si no es todavía un tema.

Las investigaciones de graves crímenes presuntamente cometidos en el territorio de la República Democrática del Congo comenzó en junio de 2004, y el primer caso fue El Fiscal v. Thomas Lubanga Dyilo. Sin embargo, las investigaciones en RDC continúan y podrán seguirse nuevos casos.

Política de la CCPI sobre la Remisión y Enjuiciamiento de Situaciones frente a la CPI:

La Coalición no es un órgano de la Corte. La Coalición, un movimiento independiente de ONG, que trabaja por el establecimiento de la Corte Penal Internacional como una organización internacional justa, eficaz, e independiente. La Coalición continuará proporcionando la información más actualizada sobre la CPI y ayudará a coordinar acciones globales para implementar de manera efectiva el Estatuto de Roma de la CPI. La Coalición también se esforzará por responder a interrogantes comunes y por aumentar el conocimiento público sobre los mecanismos y los procedimientos de la CPI, a medida que se desarrollen. Asimismo, la Coalición en su conjunto, y su Secretariado, no apoyarán/promoverán investigaciones o enjuiciamientos específicos o asumirán una posición sobre situaciones presentadas a la CPI. Sin embargo, los miembros individuales de la CCPI pueden apoyar remisiones, proporcionar asistencia legal y de otro tipo en las investigaciones, o celebrar convenios con las organizaciones locales y de otro tipo en el curso de sus esfuerzos.

Las Comunicaciones a la CPI se pueden enviar a:

ICC P.O.

Box 19519

2500 CM -The Hague

The Netherlands